

26 de mayo de 2026

## RECOMENDACIONES SANITARIAS PARA PERSONAS QUE TIENEN PREVISTO VIAJAR A LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO Y UGANDA EN RELACIÓN CON EL BROTE DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS DEL ÉBOLA (ESPECIE BUNDIRUGYO)

El 15 de mayo de 2026, la República Democrática del Congo (RDC) y Uganda declararon un brote de enfermedad por virus del Ébola (EVE).

La información actualizada en relación con el número de casos y las provincias afectadas puede consultarse a través del siguiente enlace:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/alertasEmergenciasSanitarias/alertasActuales/home.htm>

Las muestras analizadas confirman que el brote está causado por la especie *Bundibugyo*.

Ante esta situación, el 16 de mayo de 2026, el director general de la OMS declaró este brote como una **Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII)**. Se trata del 17º brote de EVE registrado en la RDC desde 1976. El anterior tuvo lugar entre septiembre y diciembre de 2025.

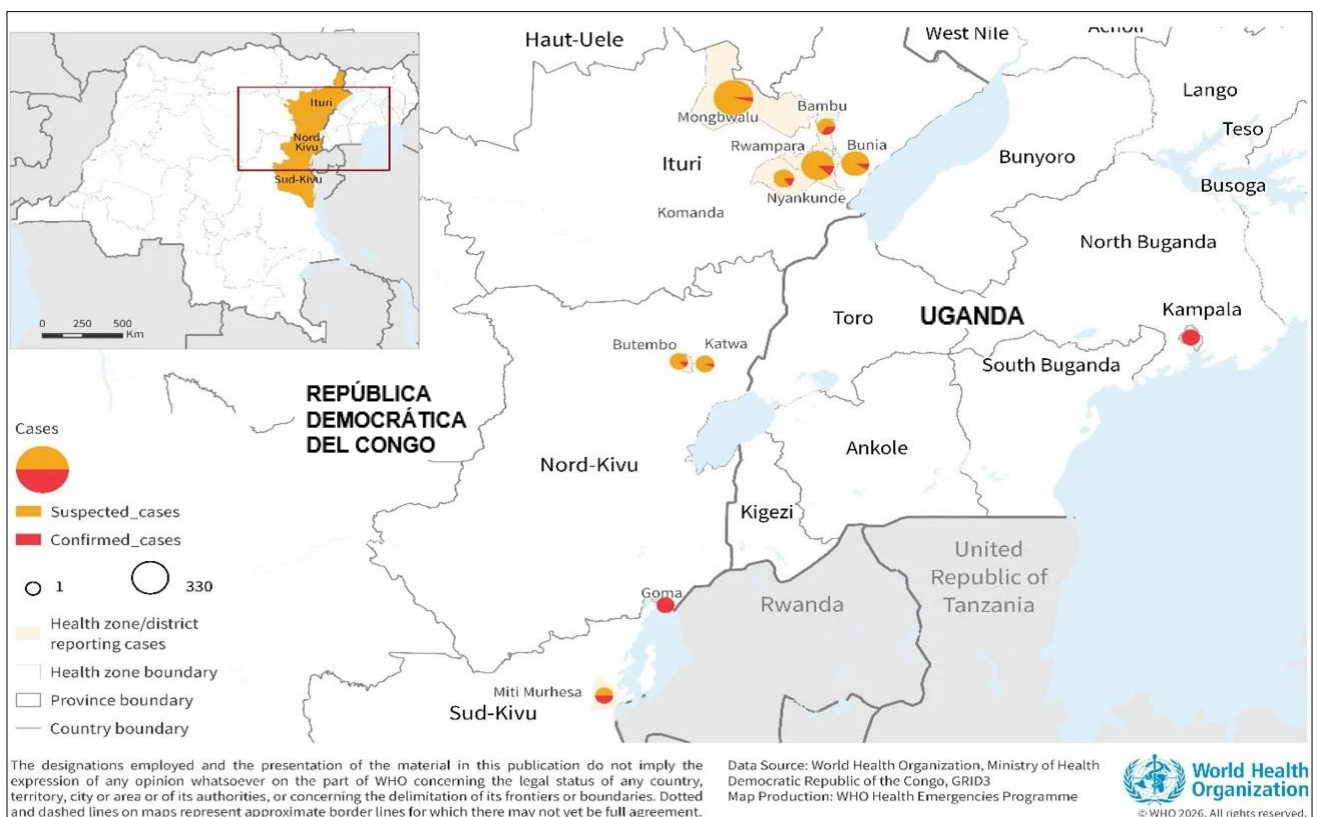


Figura 1: Distribución de los casos confirmados y sospechosos por virus Bundibugyo en la RDC y Uganda. Fuente: O

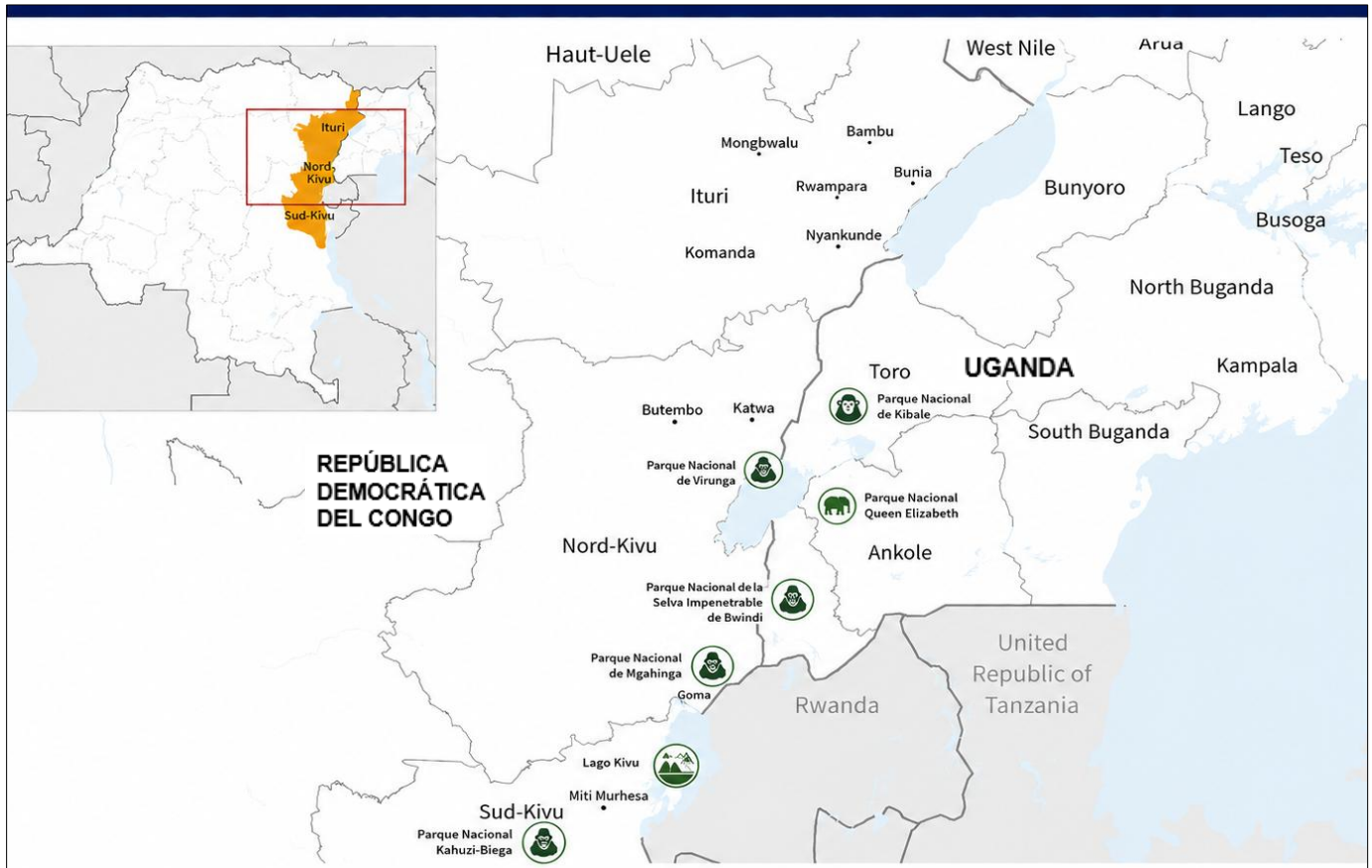


Figura 2: Localización de los Parques Nacionales de mayor interés en las zonas afectadas por el brote. Adaptado de OMS mediante inteligencia artificial.

## ¿QUÉ ES LA FIEBRE HEMORRÁGICA POR VIRUS ÉBOLA?

La EVE es una **fiebre hemorrágica vírica** causada por un grupo de virus, denominados *Orthoebolavirus*, que produce una enfermedad grave con una elevada tasa de letalidad. En el caso de la especie Bundibugyo, puede alcanzar el 30-50%.

El **reservorio** del virus es el **murciélago africano de la fruta**, que no muestra signos evidentes de enfermedad cuando está infectado. Los primates y los humanos pueden infectarse con el virus y desarrollar la enfermedad.

La sintomatología de la EVE aparece bruscamente, con **fiebre elevada, dolor de cabeza, dolores musculares y gran malestar**. Posteriormente, estos síntomas progresan y pueden aparecer lesiones en la piel, náuseas, vómitos, dolor de garganta, dolor abdominal y diarrea. Si la situación clínica de la persona empeora, puede aparecer ictericia (coloración amarillenta de piel y mucosas), hemorragia masiva, shock y disfunción multiorgánica, llegando a producir la muerte.

El periodo de incubación de la enfermedad (intervalo que transcurre desde la infección hasta la aparición de los síntomas) oscila entre 2 y 21 días. **Es importante destacar que las personas no son contagiosas hasta que aparecen los síntomas.**

Esta enfermedad **se propaga por contacto directo** (a través de las membranas mucosas o de heridas en la piel) con **órganos, sangre, secreciones y otros fluidos corporales**, como orina, saliva, sudor, heces, vómitos, leche materna y semen de personas infectadas, o por **contacto indirecto con materiales** (ropa, ropa de cama, agujas y equipos médicos) contaminados por dichos líquidos. **Los animales salvajes infectados** (murciélagos de la fruta, chimpancés, gorilas, monos, antílopes y puercoespines), vivos o muertos, **también pueden contagiar la enfermedad.**

Por este motivo, se debe **evitar el contacto directo con personas infectadas**, con superficies y materiales contaminados, **así como el contacto con animales salvajes o el consumo de productos derivados de estos.** Las **ceremonias de inhumación** que implican contacto directo con el cadáver también pueden contribuir a la transmisión de este virus.

Los estudios sobre la **persistencia del virus** indican que, en un pequeño porcentaje de supervivientes, algunos **líquidos corporales**, como el semen, pueden seguir dando positivo para el virus en la PCR-RT (reacción en cadena de la polimerasa con retro transcriptasa) **durante periodos de hasta 9 meses.**

### SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD POR VIRUS ÉBOLA

- Fiebre
- Debilidad, cansancio y dolores musculares
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Lesiones en la piel
- Vómitos, diarrea y dolor abdominal
- Hemorragias internas y externas

### RECOMENDACIONES PARA LAS PERSONAS QUE VIAJEN A LA ZONA AFECTADA

- En este momento, la **OMS desaconseja viajar a zonas con detección documentada de virus Bundibugyo.** Los casos confirmados en la RDC se han notificado en las provincias de **Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur.** Los casos confirmados en Uganda se han notificado en **Kampala.** Para actualización de la información sobre las zonas de riesgo afectadas, consultar el siguiente enlace: <https://www.sanidad.gob.es/areas/alertasEmergenciasSanitarias/alertasActuales/home.htm>

- Se podrán realizar controles sanitarios a la salida en todos los puntos de entrada (aeropuertos, puertos y pasos terrestres) de los países afectados por el brote, que incluyen un cuestionario sanitario y control de temperatura.
- Se recomienda reforzar las medidas de higiene personal y evitar el contacto estrecho con personas sintomáticas o con cadáveres de personas fallecidas por la enfermedad, así como con fluidos corporales de estas personas o posibles objetos contaminados (ropa, ropa de cama, material sanitario, etc.).
- Evitar el contacto con animales, tanto vivos como muertos.
- Lavarse las manos regularmente con agua y jabón o frotarlas con gel hidroalcohólico.
- Lavar y pelar las frutas y verduras antes de consumirlas.
- Mantener relaciones sexuales con protección.
- Uganda ha pospuesto la celebración del Día de los Mártires, una peregrinación religiosa que se celebra en junio a la que acuden millones de personas, muchas de ellas procedentes de la RDC.
- Las personas que presenten signos y síntomas compatibles con la EVE deben acudir de forma urgente a un centro sanitario. Los **teléfonos de información** relacionada con esta alerta son los siguientes:
  - República Democrática del Congo: **151**
  - Uganda: **0800-100-066**
- Además, se recomienda informar a la **Embajada de España en República Democrática del Congo (Kinsasa)**, a través de los teléfonos de emergencia consular **0819 500 289** (desde la RDC) y **+243 819 500 289** (desde España). En el caso de **Uganda**, la Embajada competente es la de Kenia (Nairobi), cuyo teléfono de emergencia consular es **+254 733 63 11 44**.

## RIESGO DE EXPOSICIÓN E INFECCIÓN

El director general de la OMS ha declarado este brote como una **Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional**, debido al riesgo de propagación de la enfermedad a otros países, como ha sucedido en Uganda.

La OMS ha evaluado **el riesgo como muy alto para la República Democrática del Congo y alto para Uganda**.

Los **países fronterizos** con la República Democrática del Congo, son considerados de **alto riesgo** para la propagación de la enfermedad, debido a los importantes flujos migratorios y a las relaciones comerciales.

El resto de países, incluido **España**, están considerados como de **bajo riesgo**.

Las **personas con mayor riesgo** de infectarse son los familiares de los pacientes, el personal sanitario que los atiende y los profesionales que participan en la respuesta al brote en primera línea. A diferencia de para otras especies, **no existe una vacuna** o tratamiento específico para el virus *Bundibugyo*.

El riesgo de exposición puede ser mayor para aquellas personas que visiten regiones endémicas de África y tengan contacto con animales salvajes, especialmente murciélagos frugívoros u otros mamíferos infectados o con población local en zonas donde exista transmisión activa.

Las personas **que regresen de áreas afectadas** deben saber que, si presentan síntomas de enfermedad infecciosa, por ejemplo, fiebre, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, vómitos, diarrea, lesiones en la piel o hemorragia, durante los 21 días posteriores al regreso, deben aislarse y llamar al teléfono 112 informando de su sintomatología y de su reciente viaje. No deben acudir a urgencias ni a centros sanitarios sin previo aviso.

## ENLACES DE INTERÉS

- [Ministerio de Sanidad](#)
- [Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación](#) – Embajada de España en RDC
- [Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación](#) – Embajada de España en Kenia/Uganda
- Organización Mundial de la Salud. [OMS](#)
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. [CDC](#)
- [Ministerio de Sanidad de República Democrática del Congo](#)
- [Ministerio de Sanidad de Uganda](#)

Le recordamos que, si va a viajar al extranjero, no deje para el final los aspectos sanitarios de su viaje. Consulte con antelación la información disponible en [“Nuestra Salud También Viaja”](#). Así mismo, en los Centros de Vacunación Internacional (CVI) se informa sobre la situación sanitaria del país de destino y se administran o recomiendan las vacunas necesarias para los viajes y otras medidas preventivas a adoptar, como el uso de repelentes, quimioprofilaxis del paludismo, etc. Para ello, se debe solicitar cita entre 4 y 8 semanas antes de su viaje a través del siguiente [enlace](#).